

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

RESPONSABLE

FRACCIONAMIENTOS

NOMBRE	TIPO	CLAVE
PERMISO DE URBANIZACIÓN / EDIFICACIÓN	TRÁMITE	SIL-DUR-FRA-03
FECHA DE REGISTRO	2013-05-09	

OBJETIVO

OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE URBANIZACIÓN O EDIFICACIÓN PARA UN FRACCIONAMIENTO O DESARROLLO EN CONDOMINIO DONDE SE SEÑALEN LAS ESPECIFICACIONES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS OBRAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA ESTATAL VIGENTE.

USUARIOS

LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIOS DE PREDIOS QUE PRETENDAN DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA RELACIONADA CON LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA ESTATAL VIGENTE.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
PERMISO DE URBANIZACIÓN / EDIFICACIÓN	VER OBSERVACIONES	DE 15 A 20 DÍA (S)	2 AÑO (S)

ALTERNATIVAS DE PAGO

CAJAS DE TESORERIA MUNICIPAL

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DESARROLLO URBANO		
DOMICILIO	AV. ALVARO OBREGON NORTE NO. 303 ZONA CENTRO		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS	(472) 723 4422, (472) 688 1925 Ext. 131	desarrollourbano@silao.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
FORMATO LIBRE DE SOLICITUD QUE CONTENGA: 1. UBICACIÓN DEL PREDIO 2. NOMBRE DEL PROPIETARIO 3. DATOS GENERALES 4. CLASIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO / CONDOMINIO	1		SOLICITUD MEDIANTE FORMATO LIBRE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURIDICA INCLUYENDO IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		1	EN CASO DE PERSONA MORAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL
RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL		1	DEL AÑO EN CURSO
PLANO DE LOTIFICACION DE ACUERDO A LA TRAZA AUTORIZADA	2		DEBE ESPECIFICAR LAS SECCIONES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE VAN A DESARROLLAR
COMPROBANTE DE PAGO O CONVENIO POR CONCEPTO DE DERECHOS E CONEXIÓN Y DOTACIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		1	EL TRAMITE SE REALIZA EN SAPAS
MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO; ENERGÍA ELÉCTRICA; ALUMBRADO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES FORESTADAS	2		DEBE CONTENER PRESUPUESTO TOTAL Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN
APROBACIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		1	APRUEBA SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO
APROBACIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA		1	APRUEBA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
APROBACIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE ALUMBRADO PÚBLICO		1	APRUEBA DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
APROBACIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE VIALIDADES URBANAS		1	APRUEBA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
APROBACIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE ÁREAS VERDES FORESTADAS		1	APRUEBA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
APROBACIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE ÁREAS DE USO COMÚN, ESTACIONAMIENTOS E INSTALACIONES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		1	APRUEBA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

PASOS

- 1.- EL INTERESADO DEBE DE PRESENTAR LA SOLICITUD POR MEDIO DE FORMATO LIBRE
- 2.- EL INTERESADO DEBE RECABAR Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN VENTANILLA ÚNICA
- 3.- EL INTERESADO DEBE REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE REVISIÓN DE PROYECTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE TRAZA EN CUALQUIERA DE LAS CAJAS TESORERIA MUNICIPAL
- 4.- LA DIRECCIÓN REALIZA REVISIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA NORMATIVA APLICABLE
- 5.- LA DIRECCIÓN DEBE EMITIR UNA RESOLUCIÓN EN FUNCIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL Y NORMATIVA APLICABLE

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES PREVISTAS DENTRO DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO

OBSERVACIONES

Fracción III, IV III. Por la revisión de proyectos para la expedición de permiso de obra: a) Tratándose de fraccionamientos de tipo residencial , de urbanización progresiva , popular, de interés social y turístico, así como en conjuntos habitacionales y comerciales y de servicios \$4.83 Por lote b) Tratándose de fraccionamientos de tipo campestre rustico, agropecuarios, industriales, turísticos recreativos-deportivos \$0.33 Por m2 IV. Por la supervisión de obra con base al proyecto y presupuesto aprobado de las obras por ejecutar se aplicara: a) Tratándose de fraccionamientos de urbanización progresiva, aplicado sobre el presupuesto de las obras de introducción de agua y drenaje, así como las instalación de guarniciones 1.00% b) Tratándose de los demás fraccionamientos y de los desarrollos en condominio a que se refiere la ley de materia 1.50%

FICTA

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

ARTICULOS 35 FRACCIONES I, VII, VIII, XVI, XVII Y XVIII; 249; 402 AL 406; Y 409 AL 427 DEL CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

EXPEDIENTE ÚNICO DE FRACCIONAMIENTO

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

ARTICULOS 556 AL 564 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

REVISÓ

ARQ. JOSUE TORRES JIMENEZ
JEFE DE FRACCIONAMIENTOS

AUTORIZÓ

ING. JESUS GUTIERREZ ZATARAIN
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE IMPRESIÓN

2024-04-19 22:52:51

FECHA DE REVISIÓN

2023-01-19

NUMERO DE REVISIÓN

1 DE 4